

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 28 de octubre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada otorgada a Codisoil, S.A., para su planta de almacenamiento y tratamiento de residuos en el ayuntamiento de Marín, Pontevedra (expediente 2018-IPPC-M-97).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.2 y 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de almacenamiento y de tratamiento de residuos	Procedimiento: revisión de la autorización ambiental integrada
Titular: Codisoil, S.A.	Núm. de registro AAI: 2014-IPPC-37_271
Localización: ayuntamiento de Marín (Pontevedra)	Expediente: 2018-IPPC-M-97

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 28 de octubre de 2020

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad
y Cambio Climático

CVE-DOG: a0zp72f8-lrr1-vvy0-ag92-xnijvzkrip0

